

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |                                  |                  |            |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 10404313598                      | Fecha de envío : | 31/05/2024 |
| Nombre o Razón social : | HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO | Hora de envío :  | 15:10:53   |

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Tomando en cuenta que se está solicitando edificios de servicios públicos o privados. Se solicita ampliar en centros de servicios al contribuyente

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

Conforme a las características y la magnitud del proyecto, los edificios de servicios públicos o privados están descritos y señalados en las bases, no así los centros de servicios al contribuyente. Lo solicitado no precisa la magnitud y la complejidad de acuerdo a lo requerido."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20601905079

Nombre o Razón social : ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 E.I.R.L.

Fecha de envío : 02/06/2024

Hora de envío : 14:11:27

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En la formación académica del personal clave están para el especialista en instalaciones mecánicas y especiales, un profesional Ingeniero Mecánico, por lo que le solicitamos amplíe los profesionales a Ingeniero Mecánico o Ingeniero Mecánico Eléctrico o Ingeniero Mecánico electricista, ya que estos profesionales desarrollan esta especialidad solicitada

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.1 Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora a los profesionales: Ingeniero Mecánico Eléctrico, Ingeniero Mecánico Electricista, en razón que los profesionales aceptados pueden desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en instalaciones mecánicas y especiales."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ing. Mecánico o Ing. Mecánico Eléctrico o Ing. Mecánico electricista.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20601905079

Fecha de envío : 02/06/2024

Nombre o Razón social : ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 E.I.R.L.

Hora de envío : 14:11:27

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En la formación académica del personal clave están para el especialista en comunicación y seguridad electrónica, un profesional Ingeniero electrónico o telecomunicaciones, por lo que le solicitamos amplíe los profesionales a Ingeniero Electrónico o telecomunicaciones o de Sistemas, ya que estos profesionales desarrollan esta especialidad solicitada

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** B.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional Ingeniero de Sistemas, en razón que el profesional puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en comunicación y seguridad electrónica."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ing. Electrónico o Ing. de Telecomunicaciones o Ing. de Sistemas o Ing. de Sistemas e Informática.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20601905079

Nombre o Razón social : ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 E.I.R.L.

Fecha de envío : 02/06/2024

Hora de envío : 14:11:27

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En la formación académica del personal clave están para el especialista en Geotecnia, un profesional Ingeniero Civil, por lo que le solicitamos amplíe los profesionales a Ingeniero Civil o Ingeniero Geólogo, ya que estos profesionales desarrollan esta especialidad solicitada

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** III

**Literal:** B.1

**Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

En razón que el profesional propuesto no cuenta con el perfil para desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en Geotecnia."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20601905079

Nombre o Razón social : ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 E.I.R.L.

Fecha de envío : 02/06/2024

Hora de envío : 14:11:27

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Para la experiencia del personal clave, para el especialista en Diseño Vial, pavimentos y Topografía, estan considerando experiencia en Diseño vial y pavimentos o cargo similares, sin embargo este cargo mas se aplica para expedientes de pistas y veredas, ademas hacen referencia a la especialidad en Topografía, por lo que le solicitamos se amplie la experiencia requerida a especialista en Diseño Vial y Paviimentos y/o Especialista en Topografía, o cargo similar en elaboracion y/o revision y/o supervision de estudios definitivos y/o expedientes tecnicos de proyectos de Edificaciones similares y/o Pistas y Veredas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** III

**Literal:** B.2

**Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE PARCIALMENTE.

En razón de que el cargo propuesto (especialista en Topografía) no desarrolla todas las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en Diseño Vial, Pavimentos y Topografía; sin embargo se precisa que la experiencia en Diseño Vial, Pavimentos y Topografía es cargo similar a lo requerido en los terminos de referencia. Asimismo, teniendo en cuenta que el especialista requerido puede tener experiencia en pistas y veredas, se considerará a proyectos en general."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Experiencia efectiva mínima de cinco (05) años como especialista en Diseño Vial y Pavimentos y/o especialista en Diseño Vial, Pavimentos y Topografía o cargo similar en la elaboración y/o revisión y/o supervisión de estudios definitivos y/o expedientes técnicos de proyectos en general.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20601905079

Nombre o Razón social : ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 E.I.R.L.

Fecha de envío : 02/06/2024

Hora de envío : 14:11:27

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Para la experiencia del personal clave, para el especialista en Geotecnia, están considerando experiencia en Geotecnia o cargo similares, por lo que le solicitamos se considere la experiencia en Geotecnia y/o Mecánica de Suelos cargos similares

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** B.1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la experiencia en geotecnia y lo propuesto como mecanica de suelos, son cargos similares a lo requerido en los términos de referencia para el especialista en Geotecnia. Se aclara que la experiencia requerida dice "tres (5) años", debiendo ser "tres (3) años".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Experiencia efectiva mínima de tres (03) años como especialista en Geotecnia y/o Mecánica de suelos o cargo similar en la elaboración y/o revisión y/o supervisión de estudios definitivos y/o expedientes técnicos de proyectos similares.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20601905079

Nombre o Razón social : ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 E.I.R.L.

Fecha de envío : 02/06/2024

Hora de envío : 14:11:27

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Para la experiencia del postor en al especialidad dentro de obras similares están considerando edificios multifamiliares, existiendo edificaciones igual o mas complejas que la mencionada, es por eso que le solicitamos se amplie a Mercados, palacios municipales, camales municipales

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** C **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

Conforme a las características y la magnitud del proyecto, las obras señaladas están descritas y señaladas en las bases, no así los Mercados, Palacios Municipales, Camales Municipales. Lo solicitado no precisa la magnitud y la complejidad de acuerdo a lo requerido.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20601905079

Nombre o Razón social : ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 E.I.R.L.

Fecha de envío : 02/06/2024

Hora de envío : 14:11:27

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Para el personal No Clave para el Supervisor BIM Arquitectura, Estructuras y MEP, estan solicitando experiencia como Modelador BIM arquitectura o cargo similar por lo que le solicitamos se amplie la experiencia en Modelador, Modelador BIM, Arquitecto BIM, Ingeniero BIM, coordinador BIM, Supervisor BIM

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 35

Página: 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la experiencia como modelador BIM arquitectura y lo propuesto como: Modelador BIM, Arquitecto BIM, Ingeniero BIM, coordinador BIM, Supervisor BIM, son cargos similares a lo requerido en los términos de referencia para el especialista Supervisor BIM Arquitectura, Estructuras y MEP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe acreditar una experiencia mínima de un (01) año, como Modelador BIM Arquitectura y/o Modelador BIM y/o Arquitecto BIM y/o Ingeniero BIM y/o coordinador BIM y/o Supervisor BIM o cargo similar en la elaboración y/o revisión y/o supervisión de estudios definitivos y/o expedientes técnicos de proyectos en general.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 06/06/2024

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de los requisitos de calificación C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD y de acuerdo al Art 2. RLCE a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, se solicita que también se consideren como servicio de consultoría de obras similares los términos: reconstrucción y/o recuperación, ya que de dichos términos el objetivo final es crear una estructura funcional y estable que cumpla con su propósito de manera efectiva, siendo este similar al objeto de la convocatoria.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** c      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

En atención a los Principios que rigen las contrataciones públicas, Artículo 2 a) Libertad de concurrencia, las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, se acoge lo solicitado y se incorporará los términos: reconstrucción y/o recuperación"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: a la elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de proyectos públicos y/o privados de obras de Construcción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o reconstrucción y/o recuperación y/o remodelación y/o creación de Infraestructura de seguridad (centros policiales o militares o establecimientos penitenciarios) o infraestructura educativa (colegios o universidades o institutos) o infraestructura de salud (hospitales o clínicas o centros médicos o policlínicos o centros de salud y complejos hospitalarios) o edificios de servicios públicos o privados (teatros o bibliotecas o museos o estadios o coliseos) o centros comerciales o entidades bancarias o edificios multifamiliares o conjuntos habitacionales o infraestructura aeroportuaria

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 06/06/2024

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Se solicita que tambien se acepte la formacion de Arquitecto para el Especialista de Costos, Presupuestos y Programacion

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional Arquitecto para el especialista en Costos y Presupuestos, en razón que el profesional propuesto puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en Costos y Presupuestos"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ingeniero Civil o Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

Se solicita que tambien se acepte la formacion de Ingeniero Electrico en Especialista instalaciones Electricas

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional Ingeniero Eléctrico para el especialista en Instalaciones Eléctricas, en razón que el profesional propuesto puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en Instalaciones Eléctricas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ingeniero Electricista o Ing. Mecánico Electricista o Ing. Eléctrico.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Se solicita que también acepte la formación de Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Electrónico para acreditar al Especialista de Mobiliario y Equipamiento

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora a los profesionales Ingeniero Mecatrónico y al Ingeniero Electrónico para el especialista de Mobiliario y Equipamiento, en razón que los profesionales propuestos pueden desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en mobiliario y equipamiento. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Arquitecto o Ing. Civil o Ing. Mecatrónico o Ing. Mecánico o Ing. Electrónico o Ing. de Telecomunicaciones o Ing. de Caminos, Canales y Puertos.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 3 años de experiencia efectiva mínima para el jefe de Supervisión, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 06/06/2024

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 2 años de experiencia efectiva mínima para el Especialista en Arquitectura, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 2 años de experiencia efectiva mínima para el Especialista Estructural, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 06/06/2024

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 2 años de experiencia efectiva mínima para el Especialista en Instalaciones Sanitarias, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 06/06/2024

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 2 años de experiencia efectiva mínima para el Especialista en Instalaciones Eléctricas, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.2      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 18

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 2 años de experiencia efectiva mínima para el Especialista en Instalaciones Mecánicas y especiales, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 06/06/2024

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 2 años de experiencia efectiva mínima para el Especialista en Instalaciones Comunicación y Seguridad Electrónica, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 06/06/2024

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 2 años de experiencia efectiva mínima para el Especialista en Mobiliario y Equipamiento, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.2      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 06/06/2024

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 2 años de experiencia efectiva mínima para el Especialista en Costos Presupuestos y Programación, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 06/06/2024

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 2 años de experiencia efectiva mínima para el Especialista en Diseño vial, Pavimentos y Topografía, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 23

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 2 años de experiencia efectiva mínima para el Especialista BIM líder y/o Gestor, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 06/06/2024

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 24

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 2 años de experiencia efectiva mínima para el Especialista en Medio Ambiente, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la experiencia para acreditar al personal clave se solicita reducir a 2 años de experiencia efectiva mínima para el Especialista en Geotécnica, de acuerdo al mercado laboral peruano.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20603390904

Nombre o Razón social : AS INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 06/06/2024

Hora de envío : 08:29:24

**Consulta:** Nro. 26

**Consulta/Observación:**

Precisar que no será necesario desarrollar en la metodología propuesta el numeral 9. Lecciones aprendidas, el cual se encuentra establecido en el ANEXO N° 04 - Contenido Mínimo del Plan de Trabajo. O de ser necesario presentarlo, precisar cuales serán las pautas para su desarrollo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que las pautas para el desarrollo del numeral 9. Lecciones aprendidas, el cual se encuentra establecido en el ANEXO N° 04 - Contenido Mínimo del Plan de Trabajo, se refiere a los factores que pueden haber afectado positiva o negativamente desde el procedimiento de selección hasta la presentación del Plan de Trabajo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Fecha de envío : 12/06/2024

Hora de envío : 09:43:31

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Tomando en cuenta que se está solicitando edificios de servicios públicos o privados. Se solicita ampliar en oficinas administrativas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principio que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

Conforme a las característica y la magnitud del proyecto, los edificios de servicios públicos o privados estan descritos y señalados en las bases, no así las oficinas administrativas. Lo solicitado no precisa la magnitud y la complejidad de acuerdo a lo requerido."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Hora de envío : 09:43:31

**Observación: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Se pide al área usuaria reducir el tiempo de experiencia del Jefe de Supervisión de 05 años de experiencia a 3 años de experiencia con el fin de incrementar la participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Fecha de envío : 12/06/2024

Hora de envío : 09:43:31

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

Se pide al área usuaria reducir el tiempo de experiencia del Especialista en Arquitectura de 05 años de experiencia a 3 años de experiencia con el fin de incrementar la participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** B.2 **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Hora de envío : 09:43:31

**Observación: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

Se pide al área usuaria reducir el tiempo de experiencia del Especialista Estructural de 05 años de experiencia a 3 años de experiencia con el fin de incrementar la participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Fecha de envío : 12/06/2024

Hora de envío : 09:43:31

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Se pide al área usuaria reducir el tiempo de Experiencia del Especialista Instalaciones Sanitarias de 05 años de experiencia a 3 años de experiencia con el fin de incrementar la participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Fecha de envío : 12/06/2024

Hora de envío : 09:43:31

**Observación: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

Se pide al área usuaria reducir el tiempo de Experiencia del Especialista Instalaciones Eléctricas de 05 años de experiencia a 3 años de experiencia con el fin de incrementar la participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Fecha de envío : 12/06/2024

Hora de envío : 09:43:31

**Observación: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Se pide al área usuaria reducir el tiempo de Experiencia del Especialista Instalaciones mecánicas y especiales de 05 años de experiencia a 3 años de experiencia con el fin de incrementar la participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Fecha de envío : 12/06/2024

Hora de envío : 09:43:31

**Observación: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Se pide al área usuaria reducir el tiempo de Experiencia del Especialista en comunicación y seguridad electrónica de 05 años de experiencia a 3 años de experiencia con el fin de incrementar la participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Hora de envío : 09:43:31

**Observación: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

Se pide al área usuaria reducir el tiempo de Experiencia del Especialista de Mobiliario y Equipamiento de 05 años de experiencia a 3 años de experiencia con el fin de incrementar la participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Hora de envío : 09:43:31

**Observación: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Se pide al área usuaria reducir el tiempo de Experiencia del Especialista de Costos, Presupuestos y Programación de 04 años de experiencia a 3 años de experiencia con el fin de incrementar la participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Hora de envío : 09:43:31

**Observación: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

Se pide al área usuaria reducir el tiempo de Experiencia del Especialista en Diseño vial, Pavimentos y Topografía de 05 años de experiencia a 3 años de experiencia con el fin de incrementar la participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Fecha de envío : 12/06/2024

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Hora de envío : 09:43:31

**Observación: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Se pide al área usuaria reducir el tiempo de Experiencia del Especialista en Geotecnia de 05 años de experiencia a 3 años de experiencia con el fin de incrementar la participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la experiencia requerida dice "tres (5) años", debiendo ser "tres (3) años"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Experiencia efectiva mínima de tres (3) años como especialista en Geotecnia y/o Mecánica de suelos o cargo similar en la elaboración y/o revisión y/o supervisión de estudios definitivos y/o expedientes técnicos de proyectos similares.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20528975055   | Fecha de envío : | 12/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CONSTRUCTORA & CONSULTORA SAHMAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío :  | 17:39:07   |

**Observación: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, se solicita al comité ampliar la formación académica del:

**ESPECIALISTA INSTALACIONES MECÁNICAS Y ESPECIALES**

Formación Académica: Ingeniero Mecánico titulado y colegiado.

Se solicita agregar en la formación académica: Ingeniero Mecánico Electricista y/o Electricista.

Basamos nuestro pedido en el Principio de Libertad de concurrencia que rige las contrataciones del estado, a fin de que haya una mayor apertura de participantes.

La admisión de los términos solicitados promoverá el libre acceso y el incremento del mayor número de participantes, evitando así prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia de Ley N° 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE PARCIALMENTE.

Se incorpora al profesional Ingeniero Mecánico Electricista, en razón que de los dos profesionales propuestos, solamente el Ingeniero Mecánico Electricista puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en instalaciones mecánicas y especiales."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ing. Mecánico o Ing. Mecánico Eléctrico o Ing. Mecánico electricista.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20528975055   | Fecha de envío : | 12/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CONSTRUCTORA & CONSULTORA SAHMAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío :  | 17:39:07   |

**Observación: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, se solicita al comité ampliar la formación académica del:

**ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD ELECTRONICA**

Formación Académica: Ingeniero Electrónico o Telecomunicaciones.

Se solicita agregar en la formación académica: Ingeniero de Sistemas e Informática.

Basamos nuestro pedido en el Principio de Libertad de concurrencia que rige las contrataciones del estado, a fin de que haya una mayor apertura de participantes.

La admisión de los términos solicitados promoverá el libre acceso y el incremento del mayor número de participantes, evitando así prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia de Ley N° 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional Ingeniero de Sistemas e Informática, en razón que el profesional puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en comunicación y seguridad electrónica."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ing. Electrónico o Ing. de Telecomunicaciones o Ing. de Sistemas o Ing. de Sistemas e Informática.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20528975055   | Fecha de envío : | 12/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CONSTRUCTORA & CONSULTORA SAHMAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío :  | 17:39:07   |

**Observación: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la definición de obras similares y/o proyectos similares para Experiencia del Personal Clave: De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 15. Especialidad de los consultores de obras del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, para la especialidad de consultores de obras a) CONSULTORÍA DE OBRAS EN EDIFICACIONES Y AFINES, está referida a: Construcción, reconstrucción, remodelación, ampliación, mejoramiento de todo tipo de edificaciones, vías urbanas, espacios públicos y recreacionales y afines a los antes mencionados. Cabe señalar que por obras similares debe entenderse a aquellas de naturaleza semejante, NO iguales, que reúnan alguna o algunas de las características que definen la naturaleza de la obra materia del procedimiento. Por lo tanto, a fin de promover la mayor participación de postores y en virtud del principio de Libre Concurrencia, se solicita al comité que se considere admitir como servicios de consultoría de OBRAS SIMILARES y/o PROYECTOS SIMILARES los términos: Remodelación y creación.

La admisión de los términos solicitados promoverá el libre acceso y el incremento del mayor número de participantes, evitando así prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.2      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 15. Especialidad de los consultores de obras del Reglamento de la Ley N° 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

En atención a los Principios que rigen las contrataciones publicas, Artículo 2 a) Libertad de concurrencia, las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, se acoge lo solicitado y se incorporará los términos: remodelación y creación."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se considera proyecto similar a proyectos públicos y/o privados de Construcción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o reconstrucción y/o recuperación y/o remodelación y/o creación de Infraestructura de seguridad (centros policiales o militares o establecimientos penitenciarios) o infraestructura educativa (colegios o universidades o institutos) o infraestructura de salud (hospitales o clínicas o centros médicos o policlínicos o centros de salud y complejos hospitalarios) o edificios de servicios públicos o privados (teatros o bibliotecas o museos o estadios o coliseos) o centros comerciales o entidades bancarias o edificios multifamiliares o conjuntos habitacionales o infraestructura aeroportuaria.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10404313598

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 10:13:03

**Observación: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

Se observa la metodología con respecto al plan de trabajo, detallar mediante pautas el contenido que deberá contener cada punto solicitado a fin de presentar un desarrollo objetivo acorde a lo solicitado por el comité.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. IV      Literal: B      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la estructura de la metodología solicitada se encuentra en el Anexo 04 de los términos de referencia, de acuerdo con la Gestión de Proyectos del PMI.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |  |                  |            |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604371857  | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C. | Hora de envío :  | 14:47:09   |

**Consulta:** Nro. 43

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA LA REDUCCIÓN DEL REQUISITO DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR A UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL. NUESTRO PEDIDO SE AMPARA EN EL ART 2 DE LA LCE EN FAVOR DE QUE EXISTA UNA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES. NÓTESE QUE, NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA INVERSIÓN. ADEMÁS, EL NUMERAL 29.3 DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO INDICA QUE, AL DEFINIR EL REQUERIMIENTO, EL ÁREA USUARIA NO INCLUYE EXIGENCIAS DESPROPORCIONADAS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, IRRAZONABLES E INNECESARIAS REFERIDAS A LA CALIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES POSTORES QUE LIMITEN O IMPIDAN LA CONCURRENCIA DE LOS MISMOS U ORIENTEN LA CONTRATACIÓN HACIA UNO DE ELLOS.

**Acápites de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 36      **Literal:** C      **Página:** 125

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra, además de estar enmarcada dentro de los parámetros exigidos en las bases estándar y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20604371857

Nombre o Razón social : AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 14:47:09

**Consulta:** Nro. 44

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA LA REDUCCIÓN DEL FACTOR DE EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR A UNO Y MEDIO (1.5) VECES EL VALOR REFERENCIAL. NUESTRO PEDIDO SE AMPARA EN EL ART 2 DE LA LCE EN FAVOR DE QUE EXISTA UNA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES. NÓTESE QUE, NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA INVERSIÓN. ADEMÁS, EL NUMERAL 29.3 DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO INDICA QUE, AL DEFINIR EL REQUERIMIENTO, EL ÁREA USUARIA NO INCLUYE EXIGENCIAS DESPROPORCIONADAS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, IRRAZONABLES E INNECESARIAS REFERIDAS A LA CALIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES POSTORES QUE LIMITEN O IMPIDAN LA CONCURRENCIA DE LOS MISMOS U ORIENTEN LA CONTRATACIÓN HACIA UNO DE ELLOS.

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** IV

**Literal:** A

**Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los factores de evaluación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra, además de estar enmarcada dentro de los parámetros exigidos en las bases estándar y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles. Asimismo, el Comité de Selección, en concordancia con las bases estandarizadas puede solicitar al participante la acreditación de hasta un monto facturado acumulado no mayor a tres (3) veces el valor referencial.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |  |                  |            |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604371857  | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C. | Hora de envío :  | 14:47:09   |

**Consulta:** Nro. 45

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA QUE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA SIMILARES SE PUEDAN ACREDITAR TANTO COMO PRIVADOS Y PUBLICOS.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 36      Literal: C      Página: 125

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE

Se consideran que los servicios de consultoría de obras similares corresponden a Públicas y Privadas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: a la elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de proyectos públicos y/o privados de obras de Construcción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o reconstrucción y/o recuperación y/o remodelación y/o creación de Infraestructura de seguridad (centros policiales o militares o establecimientos penitenciarios) o infraestructura educativa (colegios o universidades o institutos) o infraestructura de salud (hospitales o clínicas o centros médicos o policlínicos o centros de salud y complejos hospitalarios) o edificios de servicios públicos o privados (teatros o bibliotecas o museos o estadios o coliseos) o centros comerciales o entidades bancarias o edificios multifamiliares o conjuntos habitacionales o infraestructura aeroportuaria

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20604371857

Nombre o Razón social : AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 14:47:09

**Consulta:** Nro. 46

**Consulta/Observación:**

EN EL NUMERAL 24 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SE SOLICITA QUE EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO DEBERA ENTREGAR A LA ENTIDAD UNA SUMA POR EL 10% COMO GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO. SOLICITO QUE EN AMPARO DEL NUMERAL 194.4 DEL ARTICULO 194 DEL RLCE, LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS PUEDAN OTORGAR COMO GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO LA RETENCIÓN DEL 10% DEL CONTRATO

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 24

Literal: -

Página: 103

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

Se aclara que el Numeral 194.4 del Artículo 194 del RLCE, no corresponde con lo solicitado, sin perjuicio de lo señalado, se procederá de acuerdo al numeral 149.4 del Artículo 149 del RLCE reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y lo señalado en las bases del presente procedimiento."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20604371857

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C.

Hora de envío : 14:47:09

**Consulta:** Nro. 47

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA QUE A FIN DE QUE EXISTA MAYOR PLURIDAD DE POSTORES, EL NUMERO MAXIMO DE CONSORCIADOS SEA DE TRES (03)

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 34

Literal: a

Página: 112

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

Se precisa al participante que el área usuaria, estableció que dicho requisito de consorciados sea máximo de dos, el cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la norma, ya que se ciñe a lo dispuesto en el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el cual faculta al área usuaria a establecer un número máximo de consorciados en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra. En concordancia a lo establecido por la normativa de compras públicas, a través del Pronunciamiento N° 081-2024-OSCE-DGR."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20604371857

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C.

Hora de envío : 14:47:09

**Consulta:** Nro. 48

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA QUE A FIN DE QUE EXISTA MAYOR PLURIDAD DE POSTORES, EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA SEA DEL 50%.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 34

Literal: a

Página: 112

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

Se precisa al participante que el área usuaria, estableció que el porcentaje de participación de los consorciados está señalado en los TDR, el cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la norma, ya que se ciñe a lo dispuesto en el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el cual faculta al área usuaria a establecer los porcentajes de los consorciados en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20604371857

Nombre o Razón social : AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 14:47:09

**Consulta:** Nro. 49

**Consulta/Observación:**

SOLICITO QUE SE REDUZCA LA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS A CUATRO (04) AÑOS LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO. NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA INVERSIÓN.

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 36

**Literal:** B.2

**Página:** 123

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra, además de estar enmarcada dentro de los parámetros exigidos en las bases estándar y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20604371857

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C.

Hora de envío : 14:47:09

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

SOLICITO QUE SE REDUZCA LA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS A TRES (03) AÑOS LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA. NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA INVERSIÓN. ES EXCESIVO REQUERIR CINCO (05) AÑOS DE

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 36

Literal: B.2

Página: 123

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20604371857

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C.

Hora de envío : 14:47:09

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

SOLICITO QUE SE REDUZCA LA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS A TRES (03) AÑOS LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL. NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA INVERSIÓN. ES EXCESIVO REQUERIR CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 36 Literal: B.2 Página: 123

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |  |                  |            |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604371857  | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C. | Hora de envío :  | 14:47:09   |

**Consulta:** Nro. 52

**Consulta/Observación:**

SOLICITO QUE SE REDUZCA LA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS A TRES (03) AÑOS LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS. NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA INVERSIÓN. ES EXCESIVO REQUERIR CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 36 Literal: B.2 Página: 123

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |  |                  |            |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604371857  | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C. | Hora de envío :  | 14:47:09   |

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

SOLICITO QUE SE REDUZCA LA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS A TRES (03) AÑOS LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS. NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA INVERSIÓN. ES EXCESIVO REQUERIR CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 36 Literal: B.2 Página: 123

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |  |                  |            |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604371857  | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C. | Hora de envío :  | 14:47:09   |

**Consulta:** Nro. 54

**Consulta/Observación:**

SOLICITO QUE SE REDUZCA LA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS A TRES (03) AÑOS LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA MECANICAS E INSTALACIONES ESPECIALES. NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA INVERSIÓN. ES EXCESIVO REQUERIR CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 36 Literal: B.2 Página: 123

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20604371857

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C.

Hora de envío : 14:47:09

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

SOLICITO QUE SE REDUZCA LA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS A TRES (03) AÑOS LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD ELECTRONICA. NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA INVERSIÓN. ES EXCESIVO REQUERIR CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 36

Literal: B.2

Página: 123

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20604371857

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C.

Hora de envío : 14:47:09

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

SOLICITO QUE SE REDUZCA LA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS A TRES (03) AÑOS LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO. NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA INVERSIÓN. ES EXCESIVO REQUERIR CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 36

Literal: B.2

Página: 123

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20604371857

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C.

Hora de envío : 14:47:09

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

SOLICITO QUE SE REDUZCA LA EXPERIENCIA DE CINCO (04) AÑOS A TRES (03) AÑOS LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN. NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA INVERSIÓN. ES EXCESIVO REQUERIR CINCO (04) AÑOS DE EXPERIENCIA.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 36

Literal: B.2

Página: 124

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |  |                  |            |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604371857  | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C. | Hora de envío :  | 14:47:09   |

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

SOLICITO QUE SE REDUZCA LA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS A TRES (03) AÑOS LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA. NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA INVERSIÓN. ES EXCESIVO REQUERIR CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 36 Literal: B.2 Página: 124

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la experiencia requerida dice "tres (5) años", debiendo ser "tres (3) años"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Experiencia efectiva mínima de tres (3) años como especialista en Geotecnia y/o Mecánica de suelos o cargo similar en la elaboración y/o revisión y/o supervisión de estudios definitivos y/o expedientes técnicos de proyectos similares.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20604371857

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : AYNI ASESORES & CONSULTORES S.A.C. - AYNI A&C S.A.C.

Hora de envío : 14:47:09

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

SOLICITO QUE SE REDUZCA LA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS A TRES (03) AÑOS LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL, PAVIMENTOS Y TOPOGRAFÍA. NUESTRA SOLICITUD ES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE LO QUE SE NECESITA CONTRATAR, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA MISMA Y BUSCANDO CUMPLIR CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA INVERSIÓN. ES EXCESIVO REQUERIR CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 36

Literal: B.2

Página: 124

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra, además de estar enmarcada dentro de los parámetros exigidos en las bases estándar y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 10449104027

Nombre o Razón social : HUERTAS JARA FELIX RUBEN

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 17:52:30

**Consulta:** Nro. 60

**Consulta/Observación:**

Que, Al Amparo Del Art. 2 Principios Que Rigen Las Contrataciones Literal C) Transparencia, Solicitamos Al Comité De Selección Se Adjunte La Estructura De La Presente Convocatoria En Formato Editable (Excel); A Fin De Que Se Pueda Contar Con Una Visualización Más Detallada De La Convocatoria. Asimismo, Solicitamos Precisar El Porcentaje De Incidencia Del Personal Requerido.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: TDR      Literal: ANEXO 1      Página: 75

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

Se precisa que lo solicitado esta disponible en la plataforma del SEACE adjunto a las bases. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 99000027762   | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA | Hora de envío :  | 18:47:11   |

**Consulta:** Nro. 61

**Consulta/Observación:**

Se solicita la aceptación de experiencia de servicios de consultoría de obras similares la elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de obras de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación de Infraestructura Aeroportuaria.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Atendiendo a la experiencia en la especialidad, en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra, objeto de la convocatoria, se considera Infraestructura Aeroportuaria como proyecto similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: a la elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de proyectos públicos y/o privados de obras de Construcción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o reconstrucción y/o recuperación y/o remodelación y/o creación de Infraestructura de seguridad (centros policiales o militares o establecimientos penitenciarios) o infraestructura educativa (colegios o universidades o institutos) o infraestructura de salud (hospitales o clínicas o centros médicos o policlínicos o centros de salud y complejos hospitalarios) o edificios de servicios públicos o privados (teatros o bibliotecas o museos o estadios o coliseos) o centros comerciales o entidades bancarias o edificios multifamiliares o conjuntos habitacionales o infraestructura aeroportuaria

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 99000027762   | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA | Hora de envío :  | 18:47:11   |

**Consulta:** Nro. 62

**Consulta/Observación:**

Con relación a la formación académica del Especialista de Mobiliario y Equipamiento Básico, se solicita considerar las carreras profesionales de: Ingeniería Mecánica y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora a los profesionales: Ingeniero Mecánico, Ingeniero de Telecomunicaciones, Ingeniero Electrónico e Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en razón que el profesional propuesto puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el Especialista en Mobiliario y Equipamiento."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Arquitecto o Ing. Civil o Ing. Mecatrónico o Ing. Mecánico o Ing. Electrónico o Ing. de Telecomunicaciones o Ing. de Caminos, Canales y Puertos.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 99000027762   | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA | Hora de envío :  | 18:47:11   |

**Consulta:** Nro. 63

**Consulta/Observación:**

En la Sección Específica, Capítulo III - Requerimiento, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, acápite B.1. FORMACIÓN ACADÉMICA (página 26 de 56); se indica que el Jefe de Proyecto debe acreditar el Título profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura.

Se solicita considerar válido el título profesional de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en razón que el profesional propuesto puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el Jefe de Supervisión."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Arquitecto o Ingeniero Civil o Ing. de Caminos, Canales y Puertos

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 99000027762   | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA | Hora de envío :  | 18:47:11   |

**Consulta:** Nro. 64

**Consulta/Observación:**

En la Sección Específica, Capítulo III - Requerimiento, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, acápite B.1. FORMACIÓN ACADÉMICA (página 26 de 56); se indica que el Especialista en Seguridad y Gestión de Riesgos debe acreditar el Título profesional en Arquitectura.

Se solicita considerar válido el título profesional de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

El especialista referido no se solicita en el término de referencia del presente proceso.."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 99000027762   | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA | Hora de envío :  | 18:47:11   |

**Consulta:** Nro. 65

**Consulta/Observación:**

En la Sección Específica, Capítulo III - Requerimiento, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, acápite B.1. FORMACIÓN ACADÉMICA (página 26 de 56); se indica que el Especialista Mecánicas e Instalaciones Especiales debe acreditar el Título profesional en Ingeniería Mecánica o Ingeniería Mecánico Electricista.

Se solicita considerar válido el título profesional de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Electricista.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

Los profesionales Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y el Ingeniero Electricista, no cumplen con el perfil requerido para la especialidad de Mecánicas e Instalaciones Especiales."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 99000027762   | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA | Hora de envío :  | 18:47:11   |

**Consulta:** Nro. 66

**Consulta/Observación:**

En la Sección Específica, Capítulo III - Requerimiento, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, acápite B.1. FORMACIÓN ACADÉMICA (página 26 de 56); se indica que el Especialista de Costos, Presupuestos y Programación debe acreditar el Título profesional en Ingeniería Civil.

Se solicita considerar válido el título profesional de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y/o Arquitecto.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora a los profesionales: Arquitecto e Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ingeniero Civil o Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 99000027762   | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA | Hora de envío :  | 18:47:11   |

**Consulta:** Nro. 67

**Consulta/Observación:**

En la Sección Específica, Capítulo III - Requerimiento, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, acápite B.1. FORMACIÓN ACADÉMICA (página 26 de 56); se indica que el Especialista en Diseño Vial y Pavimentos debe acreditar el Título profesional en Ingeniería Civil.

Se solicita considerar válido el título profesional de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en razón que el profesional propuesto puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el Especialista en Diseño Vial, Pavimentos y topografía."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ing. Civil o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 99000027762   | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA | Hora de envío :  | 18:47:11   |

**Consulta:** Nro. 68

**Consulta/Observación:**

En la Sección Específica, Capítulo III - Requerimiento, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, acápite B.1. FORMACIÓN ACADÉMICA (página 26 de 56); se indica que el BIM Manager debe acreditar el Título profesional en Ingeniería Civil. Se solicita considerar válido el título profesional de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en razón que el profesional propuesto puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el Especialista en BIM Lider y/o Gestor."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Arquitecto o Ing. Civil o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 99000027762   | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA | Hora de envío :  | 18:47:11   |

**Consulta: Nro. 69**

**Consulta/Observación:**

En la Sección Específica, Capítulo III - Requerimiento, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, acápite B.1. FORMACIÓN ACADÉMICA (página 26 de 56); se indica que el Especialista en Medio Ambiente debe acreditar el Título profesional en Ingeniería Ambiental.

Se solicita considerar válido el título profesional de Ingeniería de Recursos Naturales y Energías Renovables.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.1      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional: Ingeniero de Recursos Naturales y Energías Renovables, en razón que el profesional propuesto puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el Especialista en Medio Ambiente."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ing. Ambiental o Ing. de Recursos Naturales y Energías Renovables o Biólogo o Ing. Civil o Ing. Forestal o Ing. Agrónomo o Ing. Ambiental y Forestal o Ing. Civil Ambiental o Ing. Químico o Ing. de Minas.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 99000027762   | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA | Hora de envío :  | 18:47:11   |

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

En la Sección Específica, Capítulo III - Requerimiento, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, acápite B.1. FORMACIÓN ACADÉMICA (página 26 de 56); se indica que el Especialista Mecánicas e Instalaciones Especiales debe acreditar el Título profesional en Ingeniería Mecánica o Ingeniería Mecánico Electricista.

Se solicita considerar válido el título profesional de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Electricista.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.1      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

En razón que los dos profesionales propuestos, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y el Ingeniero Electricista no cuentan con el perfil profesional para desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en instalaciones mecánicas y especiales."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 99000027762   | Fecha de envío : | 13/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA | Hora de envío :  | 18:47:11   |

**Consulta: Nro. 71**

**Consulta/Observación:**

Se solicita la aceptación de experiencia de servicios de consultoría de obras similares la elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de obras de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación de Infraestructura Aeroportuaria COMO EXPERIENCIA VÁLIDA PARA LOS PROFESIONALES CLAVE Y NO CLAVE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.2      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Atendiendo a la experiencia en la especialidad, en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra, objeto de la convocatoria, se considera Infraestructura de Aeropuertos como proyecto similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se considera proyecto similar a proyectos públicos y/o privados de Construcción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o reconstrucción y/o recuperación y/o remodelación y/o creación de Infraestructura de seguridad (centros policiales o militares o establecimientos penitenciarios) o infraestructura educativa (colegios o universidades o institutos) o infraestructura de salud (hospitales o clínicas o centros médicos o policlínicos o centros de salud y complejos hospitalarios) o edificios de servicios públicos o privados (teatros o bibliotecas o museos o estadios o coliseos) o centros comerciales o entidades bancarias o edificios multifamiliares o conjuntos habitacionales o infraestructura aeroportuaria.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20498529675

Nombre o Razón social : CABELCO S.A.C.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 19:37:54

**Consulta: Nro. 72**

**Consulta/Observación:**

Estimados Comité de Selección

Se solicita se confirme, si la obra contratada y declarada nula de oficio se encuentra liquidada, libre de procesos judiciales que podrían generar la paralización de la elaboración del expediente técnico y por ende del servicio de Consultoría que se pretende contratar. De existir la liquidación correspondiente, esta considera una relación de materiales dejados como saldo de obra, las mismas que serán consideradas como material puesto por la Entidad para la ejecución de obra; es necesario conocer tal relación a fin de que el Expediente Técnico lo pueda considerar y por ende la supervisión lo pueda hacer cumplir. Toda vez que el TdR no menciona cual será el manejo de material saldo de obra que exista en cancha. De no existir la liquidación del contrato de obra declarada nula de oficio, cual será el tratamiento que se de al material existente en cancha denominada saldo de obra.

**Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: d Página: 4**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Acápites de las bases: TdR Sección: Denominación de la Contratación, Especifico Numerañ 1 pág. 4 y 5

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que lo solicitado no se ajusta a una formulación de consultas y observaciones de cualquier extremo de las bases, conforme al numeral 72.1 del Artículo 72. Consultas, observaciones e integración de bases del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20498529675

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : CABELCO S.A.C.

Hora de envío : 19:37:54

**Observación: Nro. 73**

**Consulta/Observación:**

Estimados Comité de Selección

Para el cargo de Especialista en Medio Ambiente (Personal Clave), con la finalidad de promover la mayor participación de postores y una mayor competitividad, se solicita se considere también a profesional Biólogo, ello en virtud de la libertad de concurrencia

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional: Biólogo, en razón que el profesional aceptado puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en Medio Ambiente."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Recursos Naturales y Energías Renovables o Biólogo o Ingeniero Civil o Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Ambiental y Forestal o Ingeniero Civil Ambiental o Ingeniero Químico o Ingeniero de Minas.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20498529675

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : CABELCO S.A.C.

Hora de envío : 19:37:54

**Consulta: Nro. 74**

**Consulta/Observación:**

Estimados Comité de Selección

Para el cargo: Personal Administrativo (Personal No Clave), con la finalidad de promover la mayor participación de postores y una mayor competitividad, se solicita se considere también a profesional Contador.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 35      Literal: b      **Página: 63**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional: Contador, en razón que el profesional aceptado puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el Personal Administrativo."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Administrador o Contador.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20498529675

Nombre o Razón social : CABELCO S.A.C.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 19:37:54

**Observación: Nro. 75**

**Consulta/Observación:**

Estimados Comité de Selección

Para el cargo de Secretaria (Personal No Clave), con la finalidad de promover la mayor participación de postores y una mayor competitividad, se solicita se considere también a Técnico con Estudios de Técnicos de Secretariado o Técnico en Computación.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos

**Numeral:** 35

**Literal:** b

**Página:** 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al Personal Técnico en Computación, en razón que el profesional aceptado puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para Secretaria. Y se aclara que la Secretaria tiene que tener título Técnico."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Secretaria o Técnico en Computación.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20498529675

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : CABELCO S.A.C.

Hora de envío : 19:37:54

**Observación: Nro. 76**

**Consulta/Observación:**

Estimados Comité de Selección

Se observa que en el Ítem 14 Alcance de la Consultoría de Obra para la Supervisión de la Reformulación del Expediente Técnico Saldo de Obra se indique que el Supervisor debe contar entre otros con: Especialista en Diseño Vial, etc. Por lo que se solicita se defina a que otros profesionales especialistas se refiere el termino etc. Considerando que el requerir mayor profesional al solicitado afecta directamente la oferta económica de la Supervisión.

**Acápite de las bases : Sección: Anexos**

**Numeral: 14**

**Literal: b**

**Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el personal profesional requerido como mínimo para la Supervisión, esta detallado en el desagregado de costos (Anexo 01, Anexo 02 y Anexo 03) de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20498529675

Nombre o Razón social : CABELCO S.A.C.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 19:37:54

**Observación: Nro. 77**

**Consulta/Observación:**

Estimados Comité de Selección

Se observa que en el Ítem 14.1 ASESORÍA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA. Se requiera que la supervisión deba contar de forma permanente con asesoría especializada en las ¿Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los reclusos ¿ reglas Mandela¿ en centros penitenciarios; y requiera además de los servicios de una persona natural o jurídica (Es decir un tercero) en cuyo staff de profesionales, obligatoriamente debe tener un Arquitecto nacional o internacional, con la Especialidad de Arquitectura Penitenciaria u otra especialidad relacionada a la infraestructura penitenciaria debidamente acreditado.

Se observa que el profesional ¿Arquitecto nacional o internacional, con la Especialidad de Arquitectura Penitenciaria u otra especialidad relacionada a la infraestructura penitenciaria debidamente acreditado¿ no se encuentre considerado dentro del PERSONAL PROFESIONAL CLAVE, toda vez que su costo afectara en forma directa al Costo de la Consultoría, considerando que deberá permanecer en forma permanente, es decir el costo está relacionado con el tiempo de trabajo y no podría ser un global. Por lo que se requiere que de persistirse con dicho profesional sea colocado como personal profesional clave dentro del Costo directo del servicio, y su unidad de medida sea MES.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 14

Literal: 14.1

Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

se aclara que lo solicitado al consultor es que cuente con una asesoría en proyectos de Infraestructura Penitenciaria especializada en las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los Reclusos Reglas Mandela, dicha asesoría debe contar con un staff de profesionales entre los cuales debe contar con un Arquitecto nacional o internacional con especialidad relacionada a infraestructura penitenciaria, por tanto quien es responsable de tener al personal idoneo es la empresa consultora que contará con la asesoría, dicha asesoría ha sido considerada en la estructura de costos que forma parte de los términos de referencia sobre el cual se determinó el valor referencial.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20498529675

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : CABELCO S.A.C.

Hora de envío : 19:37:54

**Observación: Nro. 78**

**Consulta/Observación:**

Estimados Comité de Selección

Se Consulta respecto del Ítem 14.1 Asesoría en Proyectos de Infraestructura Penitenciaria. Respecto a la formación Académica, indica que deba acreditarse con copia simple de título profesional y/o documento equivalente que certifique fehacientemente el nivel académico respectivo.

Se consulta si el profesional ¿Arquitecto nacional o internacional, con la Especialidad de Arquitectura Penitenciaria u otra especialidad relacionada a la infraestructura penitenciaria debidamente acreditado¿ deberá estar Colegiado y habilitado en el Colegio de Arquitectos del Perú; toda vez que la normativa peruana, obliga a todo el sector público a requerir la Colegiatura y habilidad profesional de los profesionales con los que contrate o trabaje.

**Acápites de las bases : Sección: Anexos**

**Numeral: 14**

**Literal: 14.1**

**Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

Se aclara que lo solicitado al consultor es que cuente con una asesoría en proyectos de Infraestructura Penitenciaria especializada en las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los Reclusos Reglas Mandela, dicha asesoría debe contar con un staff de profesionales entre los cuales debe contar con un Arquitecto nacional o internacional con especialidad relacionada a infraestructura penitenciaria, por tanto quien es responsable de tener al personal idóneo es la empresa consultora que contará con la asesoría, dicha asesoría ha sido considerada en la estructura de costos que forma parte de los términos de referencia sobre el cual se determinó el valor referencial. El Arquitecto solicitado en el staff de profesionales debe acreditar fehacientemente el perfil profesional requerido con los documentos inherentes a su profesión o documentos equivalentes dado que puede ser nacional o internacional.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20498529675

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : CABELCO S.A.C.

Hora de envío : 19:37:54

**Consulta:** Nro. 79

**Consulta/Observación:**

Estimados Comité de Selección

Se Consulta. En virtud del principio de Libertad de Concurrencia, transparencia se publique el Estudio de Mercado del presente proceso de selección, a fin de tomar conocimiento si existe pluralidad de postores que cuentan con el profesional ¿Arquitecto nacional o internacional, con la Especialidad de Arquitectura Penitenciaria u otra especialidad relacionada a la infraestructura penitenciaria debidamente acreditado.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: 14

Literal: 14.1

Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

Se precisa que el presente procedimiento de selección cuenta con el estudio de mercado respectivo que permite determinar el valor referencial y la existencia de la pluralidad de postores, tal como consta en el resumen ejecutivo publicado en la plataforma del SEACE. Asimismo se precisa que la asesoría requerida en los términos de referencia ha sido considerada en la estructura de costos que forma parte de los términos de referencia sobre el cual se determinó el valor referencial y la pluralidad de postores.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20498529675

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : CABELCO S.A.C.

Hora de envío : 19:37:54

**Consulta:** Nro. 80

**Consulta/Observación:**

Estimado Comité de Selección

Se Consulta. En virtud del principio de Libertad de Concurrencia, transparencia se solicita se publique la relación de profesionales que el Área Usuaría ha tomado en cuenta a fin de elaborar los términos de referencia específicamente en lo relacionado con el profesional ¿Arquitecto nacional o internacional, con la Especialidad de Arquitectura Penitenciaria u otra especialidad relacionada a la infraestructura penitenciaria debidamente acreditado¿; que se encuentre registrado y habilitado en el Colegio de Arquitectos de Perú; ya que por el poco plazo del proceso de selección es poco probable contratar un profesional Arquitecto internacional y pueda ser registrado y habilitado en el colegio profesional respectivo; más aun si el TdR considera que al tercer día hábil de suscrito el contrato el Consultor deberá acreditar a dicho profesional, y en caso sea observado la Entidad podrá resolver el contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: 14

Literal: 14.1

Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

Se aclara que lo solicitado al consultor es que cuente con una asesoría en proyectos de Infraestructura Penitenciaria especializada en las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los Reclusos Reglas Mandela, dicha asesoría debe contar con un staff de profesionales entre los cuales debe contar con un Arquitecto nacional o internacional con especialidad relacionada a infraestructura penitenciaria, por tanto quien es responsable de tener al personal idoneo es la empresa consultora que contará con la asesoría, dicha asesoría ha sido considerada en la estructura de costos que forma parte de los términos de referencia sobre el cual se determinó el valor referencial. El Arquitecto solicitado en el staff de profesionales debe acreditar fehacientemente el perfil profesional requerido con los documentos inherentes a su profesión o documentos equivalentes dado que puede ser nacional o internacional. Asimismo, se precisa que los profesionales requeridos, así como la asesoría requerida en los términos de referencia han sido consideradas en la estructura de costos que forma parte de los términos de referencia sobre el cual se determinó el valor referencial y la pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20498529675

Nombre o Razón social : CABELCO S.A.C.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 19:37:54

**Consulta:** Nro. 81

**Consulta/Observación:**

Estimado Comité de Selección

Se Consulta. En virtud del principio de Libertad de Concurrencia y transparencia se necesita conocer, cuáles serán los criterios técnicos respecto a la posible resolución de contrato por la defectuosa acreditación del profesional ¿Arquitecto nacional o internacional, con la Especialidad de Arquitectura Penitenciaria u otra especialidad relacionada a la infraestructura penitenciaria debidamente acreditado¿. Toda vez que el contrato recién estaría comenzando y la Entidad no habría ejecutado ningún gasto presupuestal a esa fecha y por el contrario, el Contratista Consultor si habría ejecutado gastos para el perfeccionamiento de contrato.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos

**Numeral:** 14

**Literal:** 14.1

**Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

Se aclara que es responsabilidad del postor ganador de la buena pro acreditar para la firma del contrato fehacientemente los documentos que acrediten la formación académica del staff de profesionales que conforman la asesoría requerida. Asimismo, se precisa que los profesional requeridos, asi como la asesoría requerida en los términos de referencia han sido consideradas en la estructura de costos que forma parte de los términos de referencia sobre el cual se determinó el valor referencial y la pluralidad de postores"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20498529675

Nombre o Razón social : CABELCO S.A.C.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:08:20

**Consulta: Nro. 82**

**Consulta/Observación:**

Estimados Comité de Selección, solicitamos que se evalúe ampliar C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. Se consideran servicios de consultoría de obras similares a los siguientes: a la elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de obras de Construcción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Ampliación de Infraestructura de seguridad (centros policiales o militares o establecimientos penitenciarios) o infraestructura educativa (colegios o universidades o institutos) o infraestructura de salud (hospitales o clínicas o centros médicos o policlínicos o centros de salud y complejos hospitalarios) o edificios de servicios públicos o privados (teatros o bibliotecas o museos o estadios o coliseos) o centros comerciales o entidades bancarias o edificios multifamiliares o conjuntos habitacionales.

Solicitamos en virtud del principio de Libre Concurrencia y Competencia, se evalúe ampliar la participación con experiencia en Supervisión de Obras similares, basamos nuestro pedido considerando que el servicio busca como producto final el Expediente Técnico de Obra.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: C

Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

La experiencia en Supervisión de Obras no es similar a la experiencia en la elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de obras."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta: Nro. 83**

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en instalaciones mecánicas y especiales como válido la postulación de un ingeniero mecánico electricista, con experiencia en la especialidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional Ingeniero Mecánico Electricista, en razón que el profesional propuesto puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en instalaciones mecánicas y especiales."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ing. Mecánico o Ing. Mecánico Eléctrico o Ing. Mecánico electricista.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta: Nro. 84**

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en comunicaciones y seguridad electrónica como válido la postulación de un ingeniero de sistemas o ingeniero de telecomunicaciones , con experiencia comprobada en la especialidad. De esta manera se fomenta una mayor concurrencia de postores a la presente convocatoria. Confirmar

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional Ingeniero de Sistemas, en razón que el profesional puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en comunicación y seguridad electrónica. Y se aclara que el profesional de Telecomunicaciones se refiere a Ingeniero de Telecomunicaciones."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ing. Electrónico o Ing. de Telecomunicaciones o Ing. de Sistemas o Ing. de Sistemas e Informática.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta: Nro. 85**

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista de mobiliario y equipamiento como válido la postulación de un ingeniero electrónico o arquitecto o ingeniero civil, con experiencia en la especialidad. De esta manera se fomenta una mayor concurrencia de postores a la presente convocatoria. Confirmar

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B.1

Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE.

Se incorpora al profesional Ingeniero Electrónico para el especialista de Mobiliario y Equipamiento, en razón que el profesional propuesto puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en mobiliario y equipamiento. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Arquitecto o Ing. Civil o Ing. Mecatrónica o Ing. Mecánico o Ing. Electrónico o Ing. de Telecomunicaciones o Ing. de Caminos, Canales y Puertos.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta: Nro. 86**

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista de costos presupuestos y programación como válido la postulación de un arquitecto o ingeniero con experiencia en la especialidad. De esta manera se fomenta una mayor concurrencia de postores a la presente convocatoria. Confirmar

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE PARCIALMENTE.

Se incorpora al profesional Arquitecto para el especialista en Costos y Presupuestos, en razón que el profesional propuesto puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en Costos y Presupuestos. En el caso de la propuesta ""Ingeniero"", no se acoge, porque el término es genérico y no se especifica la especialidad."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ingeniero Civil o Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 87

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en diseño vial pavimentos y topografía como válido la postulación de un ingeniero civil o ingeniero topógrafo o ingeniero con experiencia en la especialidad solicitada. De esta manera se fomenta una mayor concurrencia de postores a la presente convocatoria. Confirmar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE.

En razón de que el profesional propuesto (Ingeniero Topógrafo) no desarrolla todas las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el especialista en Diseño Vial, Pavimentos y Topografía; sin embargo se precisa que la experiencia en Diseño Vial, Pavimentos y Topografía es cargo similar a lo requerido en los terminos de referencia. En el caso de la propuesta ""Ingeniero"", no se acoge, porque el término es genérico y no se especifica la especialidad."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta: Nro. 88**

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en medio ambiente como válido la postulación de un ingeniero civil ingeniero ambiental o ingeniero forestal o ingeniero civil o ingeniero agrónomo o ingeniero ambiental y forestal o ingeniero civil ambiental o ingeniero químico o ingeniero de minas o ingeniero. De esta manera se fomenta una mayor concurrencia de postores a la presente convocatoria. Confirmar

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE PARCIALMENTE.

Se incorpora a los profesionales propuestos: Ingeniero Civil, Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental y Forestal, Ingeniero Civil Ambiental, Ingeniero Químico e Ingeniero de Minas; en razón que los profesionales propuestos pueden desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el Especialista en Medio Ambiente. En el caso de la propuesta ""Ingeniero"", no se acoge, porque el término es genérico y no se especifica la especialidad."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Recursos Naturales y Energías Renovables o Biólogo o Ingeniero Civil o Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Ambiental y Forestal o Ingeniero Civil Ambiental o Ingeniero Químico o Ingeniero de Minas.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 89

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en geotecnia como válido la postulación de un ingeniero civil o ingeniero geotecnista o ingeniero geólogo o geólogo con experiencia en la especialidad. De esta manera se fomenta una mayor concurrencia de postores a la presente convocatoria. Confirmar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 3.2

**Literal:** B.1

**Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE PARCIALMENTE.

Se incorpora al profesional propuesto Ingeniero Geotecnista en razón que el profesional propuesto puede desarrollar las funciones y actividades requeridas en los términos de referencia para el Especialista en Geotecnia. En el caso del ingeniero geólogo o geólogo no se acoge, en razón que el profesional propuesto no cuenta con el perfil para desarrollar las funciones y actividades requeridas,"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ing. Civil o Ing. Geotecnista.

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 90

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el jefe de supervisión como válido los cargos de coordinador y/o jefe de equipo en la supervisión y/o elaboración de expedientes técnicos de obras similares.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.2      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los cargos propuestos, han sido considerados en los terminos de referencia y se encuentran descritos en B.2 Experiencia del Personal Clave para el Jefe de Supervisión.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 91

**Consulta/Observación:**

Sírvase reducir la experiencia solicitada para el jefe de supervisión como válido de cinco años a solo tres años en la supervisión y/o elaboración de expedientes técnicos de obras similares

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 92

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en arquitectura como válido reducir la experiencia solicitada de cinco años a solo dos años en la supervisión y/o elaboración de expedientes técnicos de obras similares.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 93

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista estructural como válido reducir la experiencia solicitada de 5 años a solo 2 años en la supervisión y/o elaboración de expedientes técnicos de obras similares.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 94

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en instalaciones sanitarias como válido reducir la experiencia solicitada de 5 años a solo 2 años en la supervisión y/o elaboración de expedientes técnicos de obras similares.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 95

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en instalaciones eléctricas como válido reducir la experiencia solicitada de 5 años a solo 2 años en la supervisión y/o elaboración de expedientes técnicos de obras similares.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta: Nro. 96**

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en instalaciones mecánicas y eléctricas como válido reducir la experiencia solicitada de 5 años a solo 2 años en la supervisión y/o elaboración del expediente técnico de obras similares.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 97

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en comunicación y seguridad electrónica como válido reducir la experiencia solicitada de 5 años a solo 2 años en la supervisión y/o elaboración de expedientes técnicos de obras similares

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 98

**Consulta/Observación:**

Sírvase reducir para el especialista de mobiliario y equipamiento como válido reducir la experiencia solicitada de 5 años a solo 2 años en la supervisión y/o elaboración de expedientes técnicos de obras similares.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2 **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 99

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista de costos presupuestos y programación reducir la experiencia solicitada de 4 años a solo 2 años en la supervisión y/o elaboración del expediente técnico de edificaciones en general.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2 **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 13/06/2024

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 100

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en diseño vial pavimentación y topografía como válido reducir la experiencia solicitada de 5 años a solo 2 años en la supervisión y/o elaboración de expedientes de obras en general

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 101

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista BIM líder y/o gestor como válido reducir la experiencia solicitada de 3 años a solo 2 años en la supervisión y/o elaboración del expediente técnico de edificaciones en general

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 102

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en medio ambiente como válido reducir la experiencia solicitada de 3 años a solo 2 años en la supervisión y/o elaboración de obras en general.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-JUS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PROYECTO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI 2186942

Ruc/código : 20263373058

Fecha de envío : 13/06/2024

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Hora de envío : 22:27:53

**Consulta:** Nro. 103

**Consulta/Observación:**

Sírvase considerar para el especialista en geotecnia como válido reducir la experiencia solicitada de 5 años a solo 2 años en la supervisión y/o elaboración de expedientes técnicos de obras en general.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"NO SE ACOGE

La experiencia solicitada en los requisitos de calificación fue planteada en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra y en un escenario que garantice la concurrencia de potenciales proveedores en las mejores condiciones posibles.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna